



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La OMS recomienda que los colegios impartan educación física todos los días.

Conocemos hoy por estudios mundiales la alta tasa de obesidad infantil que existe y lo que traerá consigo en los años posteriores. Es una realidad, pues los modelos de alimentación presentes en la sociedad, en vez de ayudar, lo que hacen es acabar con un buen modelo de vida, lo que desgraciadamente está afectando mucho más a los niños y niñas. Si a esto le sumamos lo que sucede a nuestro alrededor, la asignatura de Educación Física es insuficiente, ya que nos encontramos que en la mayoría de los colegios, es poca la actividad física que se practica durante la semana, no siendo lo óptimo aconsejable para el desarrollo de los alumnos.

La actividad física no sólo previene la obesidad y enfermedades propias del sedentarismo en los niños y niñas, sino que tiene otros beneficios como mejorar el rendimiento académico, mejorar el manejo de las lateralidades, secuencias y hasta aprender mejor las sumas y restas, es decir, pone en práctica elementos cognitivos, afectivos y motores en forma simultánea e integrada.

Desde hace más de quince (15) años la Cooperadora de la Escuela n° 298 de Melipal, de la ciudad de San Carlos de Bariloche, viene reclamando la construcción del gimnasio.

Después de muchos años de intensas gestiones por parte de las distintas administraciones que han estado al frente de la Cooperadora, en el año 2003 (y ante la promesa del gobierno provincial de turno), quienes estaban al frente del Consejo de Administración elaboraron y presentaron los planos para la construcción del mismo, siendo el Ingeniero José Mendizábal el responsable de los mismos. La Municipalidad aprobó dichos planos los cuales figuran bajo el expediente número 748-2003 y la Nomenclatura es 191223007 (191223707).

Los fondos comprometidos lamentablemente no llegaron y a fines del año 2007, luego de enviar cartas, notas y realizar diferentes reuniones, este proyecto fue incluido en el Presupuesto 2008, y a partir de allí comenzaron las consultas entre el Arquitecto Claudio López del Consejo de Educación y la Cooperadora, siempre con la participación del Ingeniero Jorge Mendizábal.

Para el 30 de Octubre del 2008, el proyecto se encuentra finalizado, lo que ameritaba incluirlo ahora en el Presupuesto 2009. Así, la Cooperadora envió una



Legislatura de la Provincia de Río Negro

serie de notas a varios funcionarios responsables de Viedma pero hasta el momento sin respuesta alguna.

Debido al tiempo transcurrido y en razón de que lamentablemente pasó otro año y no se inició al proceso de licitación es que nuevamente debemos solicitar se incluya en el Presupuesto de la provincia año 2009.

La Cooperadora viene recaudando fondos para este fin y han logrado tener un plazo fijo bancario por un valor de pesos ciento setenta y ocho mil doscientos setenta y nueve coma once centavos (\$ 178.279,11), para ser destinado al gimnasio y poder cubrir en parte la mano de obra o la compra de materiales y otra para los detalles finales que pudieran faltar.

En relación a la estructura edilicia podemos decir que combina mampostería con estructura metálica, piso flotante, sanitarios, costos que se pueden rever si revisando algunos ítems.

El proyecto edilicio cuenta con:

- Pliego de especificaciones técnicas.
- Estudio de suelos.
- Presupuesto aproximado (sujeto a actualización de costos de construcción o reducción en algunos ítems que se podrían eliminar o achicar).
- Plano de estructura (Fundación y enmarcado).
- Plano de estructura de techo y detalle de cabriada.
- Plano de implantación.

La Cooperadora de la escuela envió una nota a la señora presidenta de la Comisión de Educación del Concejo Municipal de Bariloche, con copia a todos los concejales, con firmas de adhesión en apoyo al reclamo por la construcción del gimnasio. Además, un grupo de alumnos egresados de la primaria enviaron una carta para todos los legisladores con sus firmas al pie de la misma.

Asimismo, el señor Damián de Dios, presidente de la Cooperadora envió una nota al presidente de la Legislatura, ingeniero Bautista Mendioroz, a la señora vocal gubernamental del Ministerio de Educación, señora Amira Nataine, al señor Director de Asuntos Legales, doctor Jorge Palma y al señor Director de Infraestructura Escolar,



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

arquitecto Luis Alcain, en la que les realiza una consulta sobre el proyecto de construcción del gimnasio, expresando el deseo de contar con el mismo.

Por ello:

Autora: María Magdalena Odarda.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO COMUNICA

Artículo 1°.- Al Consejo Provincial de Educación, Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, que vería con agrado se destine una partida presupuestaria con la modificación del presupuesto 2009, o bien se lo incluya en el plan de obras del presupuesto a votarse en la legislatura en el presente año, la construcción del gimnasio de la escuela n° 298 de Melipal de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- De forma.